Año IV. Miércoles 30 de Enero de 1889 Número 840

AL NAVARRO.
s de Córtes» (campomanes 6)
Madrid.

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscricion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscriciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

Viuda de Conrado García é hijo.

Exclusivos y autorizados representantes en Navarra de la respetable Casa y sucursal de Erard y de otros acreditados fabricantes (no de almacenistas.) 4—6

Pamplona 30 de Enero de 1889.

El trabajo del Sr. Campion.

(Carlismo, Integrismo y Regionalismo.) (1)

No lo damos á conocer; pero no es tiempo pasado. Estudio tan interesante por la primera parte que conocemos, no puede menos de jugar papel importantísimo en la política española, por lo que á este desgraciado país se refiere; este país que no ha oido nunca palabras de razon, emanadas de un estudio profundo de los sucesos ocurridos en lo que vá de siglo. Porque nosotros al dirigirnos al país, al decirle con menos floreos y menos ambigüedades, con otro criterio, al juzgar las conquistas de la libertad, la verdadera situacion política de Navarra, hemos sido atacados por puntos en que no era posible oponer lucha franca y abierta, terrenos vedados á quien como nosotros consagra á los asuntos religiosos respeto profundísimo, como hijo de arraigado convencimiento.

El Sr. Campion ha estudiado el asunto (y hemos de dar á conocer el producto de sus estudios cuando estén completos); y de su trabajo deducimos las consideraciones que vamos á exponer; el Sr. Campion hoy como cuando dió sus avances en *El Tradicionalista,* ha caido en el pecado de involucracion que tan bien sienta á los mismos políticos á quienes el trabajo del Sr. Campion fustiga sin piedad. La palabra *liberalismo* se ha convertido, en lábios del tradicionalismo, en un vocablo de juego libre y tornadizo; ahí se vé involucrado el lado bello de las conquistas de la libertad en cuanto supone el reconocimiento de los derechos del hombre, contra todo asomo de tiranía, confundidos digo, con la soberbia y descarada rebelion de los descontentos con las tutelas que coartan la libre ejecucion de sus vicios.

¿Qué duda cabe que el Sr. Campion con su claro talento, pudo evitar al hacer lo que él llama *pisicología del carlismo* (mejor anatomía y diseccion delicadísima) que duda que pudo separar ese dichoso liberalismo, de lo que es y supone, respeto, amor y culto á la libertad?

El Sr. Campion mismo, que ama, acaso con exageracion anticuada, la libertad de su patria, que venera las libertades de su país, y trabaja en pró de la emancipacion del ciudadano, ha conservado compatible con ese culto ferviente, incólume su sentimiento católico, salvando en medio de los derechos que reconoce al hombre como sér libre, su religion, que ha confesado ir por derroteros que los antepasados le marcaron.

Imagínese el Sr. Campion que los fueros de Navarra tuvieran esencia las ticatólica, como segun nos dijo pudieron tenerla, imagínese que España fuera de abolengo nacion protestante, ¿qué achacaria el Sr. Campion á la época moderna, qué achacaria á la libertad, contando con que ésta hubiera sido conseguida bajo el imperio de una religion perturbada?

Cae el Sr. Campion en el vicioso sistema de dejar traslucir en su escrito la idea de un liberalismo perturbador, de no definir lo que sean derechos del pueblo para arremeter contra las vetustas instituciones absolutistas, dejando caer un liberalismo causante de hondas perturbaciones, como si al proclamar la nacion la conquista de sus libertades, hubiera hecho abstraccion de cuanto á religion se refiere. Lo que hay, y esto mejor que nosotros lo sabe el Sr. Campion, es que pasar de las tinieblas á la luz, de la tiranía á la libertad y del despotismo á la emancipacion, supone romper trabas, abolir ingerencias onerosas y derocar tutelas que nada ni nadie podria autorizar.

Claro es que la ambicion, las pasiones puestas en juego para alcanzar el dominio, torcieron desde luego el sentido verdadero del asunto; claro es que al absolutismo decadente convenia hacer ver á la masa informe sin discernimiento, ataques vehementísimos que no existian: claro es que forzaba la máquina del maquiavelismo aquellos mismos que veian escapar de sus manos aquel dominio tan sosegadamente gozado, hubieron de apelar á la involucracion, y entre términos sinónimos, entre palabras iguales supieron mezclar á su antojo las arremetidas furiosas del librepensamiento, con las justas y necesarias trabas que para el mejor goce de las libertadas opone éstas á las demasías de los absolutistas.

A este punto llegados, nuestro objeto es aclarar este lado de la cuestion, por cuanto vemos en los fueristas de hoy la misma tendencia de los carlistas de ayer. Llamar al corazon del pueblo tocando la cuerda sensible de sus sentimientos religiosos, encender en los sencillos corazones del obrero que ora y trabaja, ódio á quien le dió sus libertades librándole de la opresion, para recabar en propio provecho la simpatía del país, ese es el fin á que vemos tender los que proclamando libertades para el país se olvidan de decirles que estas traen consigo una igualdad bienhechora, en consonancia con el legal ejercicio de los derechos sociales.

Si hoy, á pesar del tiempo transcurrido, se quiere otorgar al país, libertades que traen consigo odiosos privilegios, si se quiere que la division de clases traiga consigo la opresion con máscara de libertad, tendremos una nueva fase política que á semejanza de la desvencijada comunion carlista pretende recojer ese número infinito de ilusos, ó de inocentes, que sin parar mientes en la verdadera tendencia del apostolado, acude incauta á un reclamo que sabe impresionar su sensibilidad y su mal entendido patriotismo.

Expuestas así nuestras impresiones, acidas á la primera lectura del trabajo de referencia, cuando llegue el caso volveremos á recalcar estas apreciaciones, en forma de notas al mismo.

JUAN M. MOLINE E.

(1) *La España Regional.* Tomo V. Cuaderno 32. Barcelona 1.º de Enero de 1889.

Colonia penitenciaria

Ha firmado S. M. la Reina un decreto creando una colonia agrícola penitenciaria en Mindoro (Filipinas), poblacion distante de la capital del archipiélago 90 millas, de clima sano y de una extension de un millón de hectáreas.

El preámbulo del decreto, que es notable, justifica plenamente la creacion de las colonias agrícolas penitenciarias, ya creadas por otras naciones y que tanto contribuyen á la rehabilitacion moral del penado y tantas ventajas proporciona á las colonias.

Inspírase en el principio de la libertad progresiva, estableciéndose bajo el réjimen de trabajo obligatorio.

Por ahora compondrán la colonia 500 penados de los que sufren las penas de cadena y reclusion perpetua y tengan más de 18 años de edad y menos de 45; de sana constitucion física y que se hayan dedicado al trabajo de la agricultura ó á sus oficios auxiliares.

Allí se les entregará cuando menos seis hectáreas de terreno y los animales y aperos de labor.

Si su conducta es buena y son trabajadores irán obteniendo ventajas de dos en dos años, y al tercero, es decir, á los seis años, les será concedida la libertad provisional dentro de la colonia, libertad que puede ser completa para poder regresar á la Península, solventando las deudas que adquieran con el Estado, y por gracia especial, fácil de obtener, habiendo observado una conducta intachable. Podrán llevar los penados sus familias, cuyo costoso viaje adelantará el Estado.

Formarán tambien parte de la colonia penitenciaria las mujeres condenadas á penas perpetuas, y que sean solteras ó viudas; se dedicarán á los oficios propios de su sexo, y con la buena conducta conquistarán la libertad. La que se case con un penado que ya hubiera obtenido la libertad, la obtendrá tambien cualquiera que fuera el tiempo que les faltara que cumplir.

El personal de empleados de la colonia se compondrá de militares y de los actuales empleados de penales. Irán tambien médicos y sacerdotes.

Estas son las principales bases del notable decreto que el Sr. Becerra ha puesto hoy á la firma de S M.

El ministro de Ultramar puede estar satisfecho del éxito de su trabajo, porque en todas partes ha obtenido los elogios que merece.

Con razon se esperaban del Sr. Becerra, hombre de superior inteligencia y gran sentido de gobierno, iniciativas saludables y reformas beneficiosas. Perseverando en ese camino, el actual ministro de Ultramar ganará muchos aplausos.

Los funerales en las Indias.

LAS TORRES DEL SILENCIO Y LA INCINERACION DE LOS CADÁVERES.

Con este título Alberto Tissandier ha publicado en la *Nature* el interesante capítulo de sus impresiones de viaje que reproducimos.

Las Indias poseen actualmente 250 millones de habitantes, muy divididos entre ellos por las ideas religiosas. Una parte es musulmana, la otra es de religion indiana

Además de esas dos grandes religiones populares en el país, hay otras tambien que tienen gran influencia.

En Bombay, por ejemplo, la religion de los parsis está muy acreditada. Esta religion es una de las más antiguas, y los sacerdotes enseñan todavía á sus adeptos las leyes y preceptos de Zoroastro. Son los adoradores del fuego. Tienen hoy las mismas ideas filosóficas que sus antepasados de la antigua Persia.

Esta clase de los parsis, es una de las más interesantes de la India; tienen el espíritu comercial en el más alto grado, y son muy liberales en sus ideas.

Sus ideas no se parecen en nada á las de los indianos y de los musulmanes de aquel país.

Acatan, más que todos los otros, el poder de los ingleses en las Indias.

Los parsis tienen un barrio especial en la ciudad de Bombay, que es uno de los más ricos y elagantes.

Está situado á orillas del mar, alrededor de la montaña de Malabar *Malabar-hili.*

Cada una de las *villas* está adornada con jardines y terrazas, y estos lugares son tan bellos con las grandiosas vistas al mar, que los Europeos se apresuran á instalarse cerca de los parsis; compitiendo á quien instala una morada más majestuosa.

Los parsis no entierran sus muertos y no quieren tampoco quemarlos. Su religion les impone que deben sencillamente exponerlos á la intemperie: las aves del cielo y el tiempo se encargarán de destruir los últimos vestigios.

Los antiguos persas se contentaban con exponer los muertos en la cumbre de las montañas. Los parsis han creado *Las torres del silencio.* Sobre el monte Malabar se ven cinco de diferentes dimensiones. Son construcciones de forma cilíndrica: la principal entre ellas tiene 100 metros de diámetro. Exteriormente no se ve sino un gran muro desnudo y blanco; pero interiormente es un vasto anfiteatro compuesto de tres pisos distintos. El anfiteatro superior contiene compartimientos que convergen todos hacia el centro de la torre; reciben los cuerpos de los hombres y están en forma de sacrófagos. El segundo círculo, situado debajo, contiene sarcófagos de las mujeres; el tercero y último recibe los cuerpos de los niños. Todos estos compartimientos están al aire libre, enlosados con mármol y cimentados con cuidado. Van allí solo para depositar los cadáveres, que son en el acto despojados de su mortaja; porque los preceptos dicen «Desnudos hemos venido á la tierra, desnudos debemos dejarla.»

Los buitres que vienen en multitud á la hora exacta de los entierros, se precipitan sobre el muerto, y no bien pasan dos horas cuando lo han devorado.

Los sepultureros están divididos en dos clases distintas: los Nassasalors y los Khamdios están encargados solamente de las ceremonias y solo ellos pueden entrar en el interior de las torres. Cuando se han sacado las osamentas las arrojan al recinto central, cuyas paredes y fondo están igualmente enlosados de mármol. Este recinto tiene 50 metros de diámetro.

Los últimos restos de todos esos esqueletos no tardan mucho en descomponerse completamente bajo la accion de la lluvia y del sol, y se deshacen en polvo. La igualdad ante la muerte es un hecho cumplido: el rico y el pobre, el grande y el humilde, están irrevocablemente mezclados para la eternidad.

En el fondo de este recinto central se han establecido conductos subterráneos; forman una especie de canal que conduce á cuatro pozos cuyo suelo está cubierto por una especie de capa de arena.

Antes de caer al fondo de los pozos, las aguas del cielo, cargadas, con el polvo de los huesos, pasan por filtros provistos de pedazos de carbon y greda que son renovados de tiempo en tiempo. Son así purificadas antes de perderse en las profundidades de la tierra. Los países ejecutan así las leyes de Zoroastro: *La tierra que es la madre de todos nosotros, no debe ser ensuciada.*

Los indianos están léjos de prestar á sus muertos estas mismas atenciones.

Como se sabe, antiguamente se contenta-

M.C.D. 2022

ban con arrojarlos al mar, á los ricos, pero desde la ocupacion inglesa no sucede lo mismo, salvo algunas raras excepciones.

Los indianos están ahora obligados á quemarlos. En Bombay, en Calcuta y otras ciudades existen lugares especiales para esta ceremonia. Han sido construidos por el gobierno.

El establecimiento levantado en Calcuta es uno de los más completos; se le llama el Burning Ghal. Este monumento se compone de una basta galería al aire libre, adornada con elegantes arcadas que dán sobre el Hoogly, uno de los brazos del Salto del Jouges.

Los cadáveres colocados simplemente en el suelo quedan reducidos á cenizas casi al cabo de cuatro horas; despues son arrojados con los restos de la hoguera en el mismo rio. Los amigos y parientes del muerto lo llevan en una camilla hasta la puerta del Bourning Ghal. Despues de la declaracion necesaria hecha en el despacho de entrada, se retiran todos y la ceremonia ha terminado. Como se vé, los curiosos pueden asistir á esas siniestras operaciones de una civilizacion primitiva.

En Benarés, la ciudad santa por excelencia de los indianos, la incineracion se hace tambien al aire libre y en público como en Pondichery. Se realiza en las orillas del mismo Ganges, en varios parajes de la ciudad.

Un dia un cadáver habia sido dejado á orillas del rio mientras que otros indianos llevaban sobre sus hombros el cuerpo de una mujer. Fué tendida sobre una larga tabla cubierta con una tela colorada y algunas flores depositaron sobre su pecho.

Los indianos encargados de la incineracion se apoderaron del cuerpo para aproximarlo al rio, de manera que fuese completamente cubierto por el movimiento de las pequeñas ondas que se producen en las orillas. Cuando el muerto ha recibido así, en las aguas del Ganges, un último bautismo debe ir, segun las creencias indianas, con más seguridad al paraiso. Entre tanto se preparaba la hoguera que debia reducirla á cenizas.

El público pasa constantemente cerca de los cadáveres expuestos á sus ojos, los niños juegan alrededor de las hogueras y las mujeres los miran sin emocion. Sin embargo, la humareda de las hogueras sube al aire con un olor nauseabundo de carne asada. Este espectáculo debia impresionar á la multitud; pero no sucede así. No se puede ver sin asombro la deferencia absoluta pintada en todos los rostros.

ALBERTO TISSANDIER.

Concurso de peinados.

En el teatro de la Cannobiana de Milán acaba de verificarse un concurso de peluqueros verdaderamente curioso.

La concurrencia al acto fué muy numerosa. En la gran sala, vistosamente iluminada como para las grandes fiestas que en ella se verifican, veíanse muchas señoras, varias autoridades y diputados y periodistas en gran número. Muchos de los opositores lucian las medallas conquistadas por su habilidad en concursos anteriores.

Entre ellos sobresalia Mr. Blanchon, una verdadera notabilidad en el arte de Figaro, que reside habitualmente en París.

La sesion dió principio á las nueve. Despues de la lectura de las condiciones del concurso, 26 peluqueros se colocaron junto á sus modelos, y desatándoles al punto los cabellos, empezaron su faena. El tiempo señalado para darla fin era 45 minutos.

Pronto aquellas cabecitas comenzaron á trasformarse graciosamente. El público seguia el espectáculo con viva curiosidad, sin perder un solo detalle del complicado arreglo y hábil combinacion de tantas trenzas y bucles y rizos. A medida que cada peluquero terminaba su obra, entregaba su número á la comision inspectora que apuntaba minuciosamente el tiempo invertido en su labor.

Todos los opositores, concluyeron sus tareas en el tiempo que se les marcó.

El jurado, no sin proceder antes á un detenido y largo estudio, concedió el primer premio de honor al peluquero Gionolia, de San Remo, por una elegante transformacion de cabellera castaña en blanca, realizada en veintisiete minutos. Los demás premios fueron obtenidos todos por varios peluqueros de Milán.

La proclamacion de los vencedores fué acogida con grandes aplausos del público, que siguió con gran interés, hasta el último instante, las peripecias todas del concurso.

Las autoridades, diputados y demás personas visibles felicitaron al peluquero Gianolia por su abultado triunfo.

En Italia y en Mongolia,
y en Inglaterra y España,
dá en peinados la castaña
el peluquero Gianolia.

Correspondencia.

Madrid 28 de Enero de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

CONSEJO DE MINISTROS.

De lo más interesante tratado anoche por los ministros es lo relativo al dictámen de la comision de sufragio, que fué objeto de detenido exámen, confirmándose mis impresiones respecto á alguna pequeña discordancia entre el Gobierno y la comision.

Los ministros no aceptan que cada elector elija un solo candidato en las circunscripciones, ni que se fije en 23 años en vez de 25 la edad para tener voto.

El ministro de la Gobernacion irá al seno de la comision á exponer las razones en que se apoya el Gobierno.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) se ocupó extensamente de la cuestion alcohólica, exponiendo su criterio favorable á modificar la ley, para lo cual someterá á las Córtes, cuando presente los presupuestos, el oportuno proyecto, buscando la equidad, la facilidad en la recaudacion y la menor suma de entorpecimientos en la circulacion de los productos. Pero entre tanto no puede eludir el cumplimiento de los tratados.

Elogio merecen tambien el propósito que anoche sometió el Sr. Canalejas á la consideracion de sus compañeros de restringir grandemente la concesion de indultos en causas por delitos comunes, y la idea que acaricia el ministro de Hacienda de poner órden en la legislacion de clases pasivas, evitando los mil abusos que hoy se cometen. Sobre esto firmará mañana la Reina un decreto que será ampliado despues en los presupuestos.

Se acordó conceder el título de marqués de Oquendo al duque de Valencia, el de marqués de Muley-Hacen al general Ibañez y el de marqués de Alella á D. Camilo Fabra.

La combinacion de gobernadores la resolverán los Sres. Sagasta y Capdepon, y sobre la cuestion de los abordajes informarán los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Respecto al ferro-carril del Noguera Pallaresa nada se acordó.

EL TRIUNFO DE BOULANGER.

Los telegramas de París dan cuenta del resultado de la eleccion verificada ayer.

Boulanger ha sido elegido por 244.670 votos contra 162.520 que ha obtenido Jacques.

Este resultado ha superado las esperanzas de los boulangeristas más optimistas, produciendo en cambio penosa impresion en los hombres sensatos, porque comprenden que la República vá recorriendo rápidamente un plano inclinado á cuyo fin está la dictadura ó la anarquía.

Esto es, en resúmen, lo que significa el triunfo de Boulanger: ó la dictadura, si es que ese hombre tiene alientos para ser un segundo Napoleon, ó la anarquía si le faltan las fuerzas y se arroja en brazos de los rojos.

Aunque anoche no hubo en París ningun desórden grave, y sí solo pequeños tumultos fácilmente dominados por la policía, la situacion se considera gravísima, tanto que el Consejo de ministros se reunió inmediatamente y estuvo deliberando hasta la madrugada.

Todos los ministros convinieron en la necesidad de dimitir para que pueda formarse un gabinete de los indivíduos más influyentes de todas las fracciones republicanas, pero no se tomó acuerdo alguno, por esperar Sadi-Carnot el resultado de la sesion de esta tarde.

EN EL SENADO.

La mayor parte de la sesion se ha invertido en discutir la proposicion del Sr. Oliva sobre rectificacion de las cartillas evoluatorias.

El ministro de Hacienda se ha opuesto á que se tome en consideracion, por creer impracticable el procedimiento defendido por aquel.

Ambos oradores se han expresado con gran competencia, pero la Cámara no ha tomado en consideracion lo propuesto por el Sr. Oliva.

Despues de esto ha explanado el Sr. Calderon y Herce una interpelacion sobre la adjudicacion á la casa Rivas-Palmers de la construccion de los cruceros, centurando severamente todo lo ocurrido en este punto.

Como el Sr. Calderon ha aludido al general Beranger y éste ha pedido la palabra, presumo que este debate tomará mañana más interés.

A primera hora se ha leido el voto particular del Sr. Bosch relativo al Código civil, en cuyo voto pide el senador reformista que se devuelva al Gobierno el Código, para que haga en él las oportunas correcciones, por no haberse ajustado á la ley de bases

—La comision de actas ha nombrado presidente á D. Pío Gullon, en reemplazo de don Venancio Gonzalez.

INFORMACION.

Esta tarde ha dado audiencia la comision que entiende en el proyecto reformando la ley de Enjuiciamiento.

Ha informado el Sr. Rolland, quien pidió:

1.º Que la cuestacion de los pleitos mercantiles no se regule por la ley de Enjuiciamiento civil, la cual aun despues de su última reforma, establece un procedimiento demasiado largo y costoso.

2.º Que se forme una ley especial de Enjuiciamiento mercantil, por entender que todos los actos mercantiles exigen términos más breves y soluciones más rápidas que los negocios mercante civiles.

3.º La única instancia con la oralidad del juicio y el recurso de casacion.

4.º El establecimiento de jurados mercantiles elegidos bi-anualmente por insaculacion entre todos los comerciantes inscritos en el registro mercantil.

5.º Que se imponga como trámite prévio de toda contienda judicial, la conciliacion, la cual, donde haya Cámaras de Comercio deberá celebrarse ante estas.

6.º Que en ciertos casos se declare como obligatorio el juicio arbitral ó de amigables componedores.

7.º La separacion del procedimiento de las suspensiones de pagos, desde la quiebra, debiendo ser aplicable el primero únicamente al comerciante que tenga bienes suficientes para cubrir todas sus deudas.

8.º La separacion de las quiebras de la parte judicial ó contenciosa de la puramente de administracion.

9.º Que los cargos de comisarios y depositarios, sean obligatorios para todos los comerciantes, pero sin que una misma persona pueda desempeñar al mismo tiempo dos ó más de esos cargos, ni ser nombrados de nuevo, hasta pasados dos años despues de haber cesado en sus funciones, á no ser que no hubiera otros comerciantes en el lugar.

10. Que el juicio ejecutivo pueda tramitarse con gran rapidez, y se haga más fácil y ménos costosa la via de apremio.

11. Que el procedimiento para la denuncia de los valores al portador, y alzamiento de retencion de los mismos, sea regulado de manera de no ocasionar ni molestias ni perjuicios á los restantes títulos irreivindicables.

12. Que se determine el medio más rápido y eficaz de liquidar las operaciones de Bolsa en los casos de alzamiento ó de fuga.

Tambien ha informado el Sr. Maluquer y Viladot, pidiendo que no se impongan siempre las costas al litigante quebrado que pierde el pleito, y que en la suspension de pagos preceda á la junta la ocupacion de los libros y una sumaria calificacion, suspendiendo los procedimientos ejecutivos contra el deudor y que los pagos que debieran hacérsele se efectúen al escribano que tenga los autos de suspension de pagos.

EN EL CONGRESO.

Con ocho diputados á lo más se abrió esta tarde la sesion y sin embargo de esta soledad hasta las cinco no hemos podido entrar en el órden del dia. Las dos primeras horas han transcurrido en rectificaciones y nuevos discreteos del señor conde de Toreno respecto á la distribucion hecha por el Sr. Sales de los fondos remitidos para el socorro de los daños causados por los temporales en Astúrias. El señor Conde no podia conformarse con las declaraciones hechas por los Sres. García, San Miguel y Pedregal y al efecto ha insistido en sus cargos. El Sr. Capdepon ha asegurado nuevamente al conde de Toreno hacer la luz en este asunto y con esta promesa y despues de varias contestaciones se ha dado por contento el diputado conservador.

La cuestion Mora fué inmediatamente puesta á debate por la Mesa concediendo la palabra al Sr. Diaz del Villar cuyo discurso ha durado toda la tarde. A las seis sintiéndose fatigado pidió algunos minutos de descanso: despues á vuelto á reanudar su discurso.

El Sr. Lastres no abandona su propósito de presentar una proposicion incidental referente á este asunto. Es seguro que no intervendrá en el debate el Sr. Moret.

En el salon de conferencias se afirmaba por algunos que este debate nos quita en el extranjero toda idea de seriedad al discutir de esta suerte las concesiones hechas en negociaciones diplomáticas.

MEJORIA.

Sigue la del señor marqués de la Habana.

Tambien se encuentra muy aliviado el señor general Ibañez si bien no ha desaparecido el peligro.

Los oficiales del cuerpo de Topógrafos, el de Geodestas y Estadística renuévanse cada tres horas velando á la cabecera del ilustre enfermo.

REUNION.

En estos momentos se hallan reunidos en casa del Sr. Fernandez Izquierdo la Junta Directiva del partido republicano progresista. Asiste el Sr. Sol y Ortega. Por más que á la hora en que escribo estas líneas continuan reunidos, creo no equivocarme al asegurar, que una mision de dicha junta asistirá á los thés y meetings populares que han de celebrarse en Barcelona como protesta á la prohibicion del gobernador de la capital del principado, de que se pronunciasen brindis en el banquete que los republicanos catalanes celebraron el dia primero de año en honor del Sr. Zorrilla.

RUMOR DESMENTIDO.

Se ha dicho que el general Búrgos reemplazaria al Sr. Weyler en el cargo de gobernador general de Filipinas. Desde luego puedo asegurar que el Gobierno no ha pensado en el actual Director de Ingenieros para ocupar aquel alto puesto en nuestras posesiones de la Occeania, por más que no puede decir lo mismo respecto al relevo del general Weyler.

Suyo affmo.—M.

Extranjero.

EL TRUINFO DE BOULANGER.

La gran lucha electoral que se verificó en París ha terminado con un triunfo señaladísimo para el general Boulanger. Hace algunas semanas que habiamos indicado la probabilidad de que así resultara al ver la significacion trascendental que se daba, no sin fundamento, á esta eleccion. El general, que ya es diputado en ejercicio por otro distrito, aspiraba á demostrar luchando y venciendo en el de importancia más capital, en el mismo corazon de la república, el número y la importancia de las fuerzas heterogéneas que á alrededor de él se han ido agrupando. Lo que no esperábamos, ni habrian esperado sino muy pocos, era que llegara el triunfo á traducirse en las cifras que el telégrafo nos comunica.

En la radical villa de París, frente á un republicano casi rojo, partidario de la alcaldía central, ha obtenido Boulanger una mayoría de más de 80.000 votos, apoyado por los elementos republicanos disidentes y por las fuerzas conservadoras y contra la cruzada más vigorosa que en muchos años se ha visto en Francia por parte de los elementos oficiales Además ha luchado Boulanger, hay que reconocerlo, con una desventaja que es muy grande donde se reclama un programa bien definido y donde tristes experiencias han debido hacer aprender cómo buscan los aventureros políticos el camino del cesarismo.

El general y sus decididos partidarios se han limitado á exponer generalidades y frases vagas, y aparte el grito de «Revision, disolucion y plebiscito,» sólo se han pronunciado vulgaridades, tales como la necesidad de establecer una república honrada, de hacer al país dueña de sus destinos ó enaltecer el honor de la Francia.

El ejemplo elocuentísimo de Napoleon III; la gran importancia industrial y fabril de la villa de París, una de las más trabajadoras del mundo; los perjuicios que sobrevendrian á todas las clases si un cambio profundo en la política es el comienzo de una era de desórdenes, ó por lo menos de inquietudes; la proximidad del gran certámen que vá á ser nuevo motivo de gloria para Francia, todo esto se ha invocado, se ha recordado y repetido en todos los tonos para hacer una insensatez votar en favor del general Boulanger. Y, sin embargo, París no ha respondido á estas excitaciones que parecian tan patrióticas.

Hay, pues, evidentemente un gran motivo que explica el hecho, y no es otro, seguramente, que el deseo de protestar muy alto contra las repetidas faltas, contra los rumbos peligrosos á que han empujado á la república oportunistas y radicales, contra los excesos y abusos del parlamentarismo, contra las medidas violentas de que las congregaciones religiosas primero y los príncipes despues han sido objeto, contra la llamada purificacion de la magistratura contra las costosísimas expediciones al extremo Oriente, que tanta sangre y tantos tesoros han costado, sin ventajas para hoy ni para el porvenir, contra una mala gestion de la Hacienda, por último.

Esta y no otra es la significacion del triunfo de Boulanger en París, como lo será á no dudarlo en otros distritos antes de las elecciones generales, y el mayor que ha de alcanzar, con honores de plebiscito, despues de ellas.

Despues de la eleccion de ayer, pueden acentuarse muy sériamente todas las dudas que el nombre de Boulanger inspira. Al triunfo en París han de responder los departamentos, donde es más arraigado y más firme el sentimiento conservador, y sin que esperemos por lo pronto un cambio total de instituciones en el país vecino, sí podremos afirmar una vez más, como lo hacíamos hace pocas semanas, que esas instituciones están llamadas á sufrir una modificacion.

Crónica.

Ha llevado *El Eco* su heroicidad hasta el punto de copiar lo que decíamos respecto á su ligereza é intencion, al sostener con tanto empeño sus afirmaciones sobre abusos de autoridad. Y dice:

«Demuestre el colega que la Autoridad judicial no quedó desamparada en medio de la calle, en virtud de la órden del Sr. Gobernador al mandar retirar los guardias civiles cuando iban á que se cumplimentara una sentencia firme, que lo demás es música.»

No; no es EL LIBERAL NAVARRO el que ha de demostrar eso; está demostrado por la contestacion dada al Sr. Juez municipal, por el celoso Sr. Presidente de la Audiencia, algo más interesado que *El Eco*, en que el prestigio de la justicia no sufre menoscabo. Busque *El Eco* la susodicha contestacion y publíquela si á ello se atreve.

Añade además:

«Dice que no es posible discutir con *El Eco*.

¿Cómo ha de discutir con *El Eco*, si *El Eco* se ha limitado en este caso á sentar hechos y los hechos no pueden destruirse, y por más esfuerzos que haga EL LIBEBAL NAVARRO siempre resultará que es verdad cuanto hemos dicho.»

Dispense *El Eco*; pero no ha sentado hechos sino apreciaciones que «le han dicho.» Si quieren sentar hechos, inquiera y averigüe, que es muy probable se la proporcionen tan curiosos que al fin sea muy censurable la conducta de alguno que puso en tela de juicio la de los demás.

—

Uno de los abogados defensores de los reos de Caparroso, que fué á Madrid á gestionar el

M.C.D. 2022

indulto de la pena de muerte, impuesta por la Audiencia de Tafalla, ha regresado muy esperanzado de obtener un éxito satisfactorio.

Celebraremos se confirmen sus deseos.

—

La Junta directiva del Casino Eslava ha pasado en nombre de los socios un atento oficio de gracias á los concejales que emitieron su voto en pró de la solicitud que aquella sociedad hizo al Ayuntamiento, pidiendo el Teatro para dar dos bailes de máscaras.

Reunida tambien Junta general en *El Casino de Eslava*, protestóse en forma cortés de la manera de obrar del municipio, al negar lo que se le habia pedido y se acordó dejar la suscricion á *El Tradicionalista* por apoyar y aplaudir la decision del municipio.

—

Un rasgo de generosidad.—Un señor concejal muy conocido por sus pujos morales llegó el lúnes como de costumbre á tomar una taza de café en el denominado *Iruña*; el concejal aludido tomó tambien una copita de *chartreusse.*

Llamó para pagar y el camarero le respondió que lo habian hecho ya otros señores.

Como el concejal interrogara quienes eran ellos encontróse con que un socio del Casino Eslava, era el que habia satisfecho la cuenta, para probar su agradecimiento al concejal que negó su voto á aquella Sociedad para dar bailes en el Teatro en los Carnavales.

La leccion es buena pero no llegará á comprenderse: hay cabezas predispuestas á todo menos á lo lógico y la del concejal del cuento es de las que mejor comprueban el anterior aserto.

—

Esta noche se verificará en el Teatro Principal una funcion á beneficio de la Casa-Misericordia.

El programa es el siguiente: *Prueba de amor, Un ramillete, una carta y varias equivocaciones, I comicci tronati.*

Dado el caritativo fin del espectáculo es de esperar que el Teatro se vea muy concurrido.

—

Noticias oficiales:

En la tarde del dia 27 fué herida en el pueblo de Abárzuza una vecina por un convecino suyo, siendo enseguida detenido.

El Juzgado entiende en el asunto.

—El dia 26 y entre las cuatro y media y cinco de la tarde quedó reducida á cenizas la casa de D. Francisco Maistrejuan de Abaurrea baja, no ocurriendo desgracias personales.

El incendio, al parecer, fué casual.

—El dia 22 á las siete de la noche fué herido un sugeto llamado Mariano Armigot por otro llamado Pedro Sola, con arma blanca, la cual no se le pudo ocupar.

Se instruyen las oportunas diligencias.

—

Por el municipal del barrio de la Rochapea ha sido conducido un sugeto al Depósito municipal por haber hurtado una cordera á un vecino del barrio de la Magdalena.

El parte al Juzgado correspondiente.

—

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio titulado «Traspaso» inserto en el lugar correspondiente.

—

Con motivo del fallecimiento del duque de Ansola, ocurrido en Tanger la córte vestirá luto durante cuatro semanas.

El duque de Ansola era hijo de los infantes D. Sebastian y D.ª María Cristina de Borbon, y por consecuencia tio segundo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Estaba casado con una hija de los marqueses de Campo Sagrado y contaba 25 años de edad.

—

Poco movimiento se observa en el mercado de vinos de Cascante, cotizándose á los precios sabidos de 9 á 10 reales decálitro.

—

La prensa valenciana excita á la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley declarando libre de gastos la concesion del título de conde de Sagunto á D. José Romeu, nieto del héroe de la Independencia española, á fin de que emita pronto dictámen favorable, inspirándose en criterio de rectitud y justicia.

—

En prevision de la próxima llegada á Biarritz de S. M. la Reina Victoria, emperatriz de las Indias, y su visita á San Sebastian, la música, tambores y trompetas del regimiento francés, número 49 de línea de guarnicion en Bayona, así como las bandas y sociedades corales de dicha plaza y de Biarritz, están ensayando el himno real *¡God save the Queen! (¡Dios salve á la reina!)* y la marcha real *Rule Britannia (Adelante y viva Inglaterra.)*

Por lo que afecta á la nacion española, pronto empezarán igualmente la instrumentacion y ensayo de dichos dos himnos, tan queridos por el pueblo inglés en las bandas de cornetas y músicas de los regimientos de Africa y Valencia y la música municipal.

—

Con gran sentimiento leemos en *El Noticiero Bilbaino*:

«Ayer, á peticion expontáneamente suya, recibió los últimos sacramentos de la iglesia nuestro queridísimo amigo el Sr. D. Antonio de Trueba.

No obedeció esto á agravacion notable de su salud, sino á piadosa aprension del escritor profundamente moral y católico.

No quiso la modestia del señor Trueba que acompañara al acto más que una persona de la familia y algunos amigos íntimos de la misma.

Hacemos fervientes votos por el restablecimiento del insigne escritor vascongado gloria del país que le vió nacer.»

Unimos nuestros votos á los del apreciable colega bilbaino.

—

En la madrugada del miércoles se ha sentido en Vigo un ligero temblor de tierra de escasísima duracion.

La trepidacion tambien se notó en las cercanias de aquella ciudad.

El viento Norte ha sido furioso durante toda la noche, llegando en algunos momentos á adquirir caractéres de un verdadero huracan.

Los vaporcitos y lanchas que se dedican á la pesca no pudieron salir hoy á la mar y varios botes amarrados al muelle de piedra se anegaron.

—

Se ha llevado á cabo en Madrid, un buen servicio por la policía, capturando al presunto autor de una falsificacion de valores del Banco de Zaragoza, importante unos dos millones de reales.

El detenido que ha sido empleado en las oficinas de dicho Banco, se encontraba en Madrid desde la época en que se realizó la falsificacion pero por las señas que de él se daban no podia reconocérsele á causa del disfraz que empleaba desorientar á la policía. Sin embargo, los subinspectores D. Rufino Sanz y Fernandez Taravilla, secundando las órdenes del señor gobernador, han dado con el sugeto reclamado, el que se encuentra en el gobierno civil, á disposicion del juzgado de Zaragoza encargado de formar la causa correspondiente.

—

La acreditada bodega de Labastida (Rioja Alavesa) lleva despachadas 70.000 cántaras de vino nuevo á los precios de 10 á 13 reales los 16,04 litros.

—

En el linfatismo sus resultados son más tangibles.

(Evítense los imitaciones ó sustituciones.)

El Profesor de Medicina y Cirugía que suscribe, certifica: Que en las diferentes aplicaciones que ha dado á la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, donde mejores y más tangibles resultados ha encontrado, ha sido en las múltiples manifestaciones del linfatismo, y sobre todo en las que se asientan en el aparato respiratorio.

Leon 12 Diciembre de 1885.—*Dr. Antonio Arrol.* 14

—

El Alquitrán Guyot

es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de Paris, contra las *bronquitis, catarros, asmas, tisis, anginas granulosas, laringitis agudas ó crónicas*, y, en general, contra las enfermedades de los brónquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de água de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de água.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan facilmente el água de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos dias.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los constipados, bronquitis, asmas, catarros, etc., por el Alquitrán Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por dia.

« Bastará á los médicos de todos los paises ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importáncia y los servicios que está llamado á prestar. »

(Profesor Bazin, médico del Hospital de San Luis.)

Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas : 19, rue Jacob, Paris.

—

Las legítimas píldoras suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza) purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas á peseta 1.—y 1'50 en todas las farmacias y especialmente en Pamplona en las de D. Agustin Blasco, D. Felipe Irurita, D. Manuel Mercader y drogueria de D. Jesús C. Castillo.

—

LAVABOS DE TODAS CLASES.—IRIGARAY, *Valencia 4.*

A nuestros suscritores.

Como todavía haya algunos que, sin duda por causas agenas á su voluntad, no se han puesto al corriente en el pago de sus débitos á este periódico hasta fin del año 1888, les suplicamos encarecidamente procuren hacerlo durante el mes actual, pues con ello nos harian un servicio para la mejor administracion, que agradeceríamos sobremanera.

Boletin religioso.

Santo de hoy.—Santa Martina vg. y mr.

En San Saturnino.—CUARENTA HORAS.—Se expondrá S. D. M. á las cuatro y media de la tarde y se reservará á las seis y media, concluyendo con el Santo Rosario.

Santo de mañana.—San Pedro Nolasco fr.

Relacion

de las reses sacrificadas en el dia de hoy en el matadero de esta ciudad para el abasto público.

	BUEYES			TERNERAS			CARNEROS				OVEJAS			
	N.º	Ks.	Gs.	N.º	Ks.	Gs.	Spr Inf. N.º	Ks.	Gs.		N.º	Ks.	Gs.	
Sociedad Videgain	1	166	600	2	145	600	2	33	»		»	»	»	
Sociedad Protectora	1	147	500	»	»	»	5	77	200		»	»	»	
D. Manuel Mina	1	180	400	1	44	700	1	16	»		»	»	»	
» Alejandro Villanueva	1	241	900	»	»	»	1	34	600		»	»	»	
» Patricio Erice	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»	
» Pablo Zalacain	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»	
» Echeverría y comp.ª	1	247	800	2	175	400	3	47	»		»	»	»	
» Anastasio Echeverría	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»	
TOTALES	5	978	200	5	365	700	12	207	800		»	»	»	

Pamplona 29 de Enero de 1889.

Mercado de ayer.

Trigo	á	20'00	reales	robo.
Cebada	»	11'00	»	»
Beza	»	14'50	»	»
Giron	»	14'00	»	»
Alholva	»	16'00	»	»
Habas pequeñas	»	16'00	»	»
Avena	»	8'75	»	»

Un robo equivale á 28'13 litros.

ÚLTIMA HORA.

Telegramas Mencheta.

Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 29 (10 m)

Mañana celebrará la comision que entiende en el proyecto de ley sobre el sufragio una conferencia con el presidente del Consejo de ministros y el señor Capdepon, designados en el consejo último para entenderse con la comision. Esta incluirá en el dictámen cuantas modificaciones aconséjeles el Sr. Sagasta y el ministro de la Gobernacion, creyéndose generalmente que la disparidad de criterios en algunos puntos entre el Gobierno y la Comision no dará lugar á ningun entorpecimiento.

Hoy reunirase la comision para cambiar impresiones y ponerse de acuerdo para las conferencias que han de celebrar mañana con el Gobierno.

Confirmo cuanto digo en la carta que recibirán ustedes hoy. El Gobierno no admite que se fije la edad á los 23 años como la comision propone, ni el voto único en las circunscripciones.

Madrid 29 (11 m.)

El conde de Canga-Argüelles combatirá en el Senado los artículos 77 y 78 del Código civil, que se refiere al matrimonio, por no encontrarlos ajustados á la base tercera, pues mientras que ésta hace válido el matrimonio el acto religioso, en los citados artículos se habla de la intervencion del juez para que surta sus efectos.

El conde de Conga-Argüelles ha conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo sobre este punto, por lo cual sostendrá el criterio del partido conservador.

El Sr. Moret ha declarado en un círculo político que no piensa intervenir en el debate sobre el asunto Mora, aunque le aludan nuevamente, dejando al Gobierno que le defienda, puesto que la responsabilidad de lo hecho á todos toca por igual.

Madrid 29 (6'15 t.)

Romero Robledo se ha negado en el Congreso á dar esplicaciones á Sanchez Bedoya á consecueneia de un incidente personal ocurrido ayer.

Romero Robledo ha nombrado padrinos suyos á Portuondo y Campomanes y Sanchez Bedoya á Salcedo y Villaverde.

Madrid 29 (11 n.)

En el Congreso se aprobó el artículo noveno de las reformas militares.

Los padrinos de Sanchez Bedoya y Romero Robledo han celelebrado una conferencia que ha durado dos horas guardándose reserva puesto que es dudoso su resultado.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona

D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 29 de Enero á las 5'30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.

Deuda perpétua al 4 °/o interior	73'50
En títulos pequeños	73'60
Deuda perpétua al 4 °/o exterior	75'35
En títulos pequeños	75'70
Deuda amortizable al 4 °/o	87'95
En títulos pequeños	88'10
Billetes hipots. de Cuba, 1886	103'50
Acciones del Banco de España	407'00
Acciones de la C. A. de Tabacos	111'00

BOLSAS EXTRANJERAS.

4 °/o exterior Español, París	73'35
3 °/o francès	82'75
4 ½ °/o francés	104'65
2 ¾ °/o consolidados ingleses	000'00

CAMBIOS.

París á 8 d/v ben.º al papel	2 °/o
Lóndres á 8 d/v libra esterlina	25'78

ASPECTO DE LA BOLSA.

Cambios sostenidos.

Anuncios preferentes.

Traspaso.

El que suscribe, tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha adquirido por traspaso la antigua y acreditada relojería de D. José Arrillaga, donde se encontrará un completo surtido de este artículo y el mayor esmero en el cumplimiento de los encargos que se le hagan, Plaza del Castillo, 36.

Lorenzo Astrain.

1—3

Venta

DE UNA CASA EN PAMPLONA.

El sábado 2 de Febrero, á las once de la mañana, en la notaría del Licenciado D. Polonia Escolá, Constitucion 11, 2 º, y á voluntad de su dueño, se venderá en pública subasta la casa números 18 de la calle de Zapatería y Nueva 17, bajo el tipo y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha notaría.

1—3

Cajistas.

Se necesitan para trabajar á líneas y en obras de la imprenta de Pozo, calle de Fuenterrabía, letra P. San Sebastian.

2—2

HERNIAS (vulgo quebraduras)

Detencion, alivio y curacion se obtiene por medio del braguero anatómico del especialista Mr. Eugenio Favette de París. De paso en Tudela el dia 5 de Enero, fonda de la Union; en Pamplona el 6 y la mañana del 7, Hotel La Perla; en Vitoria el 8 y la mañana del 9, Hotel Pallares.

APROVECHAD LA OCASION.

2—5 (a)

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

Arriendo de casa y tierras.

Quien desee tomar en arrendamiento una casa con estensa cuadra, pajar espacioso, patio y otras comodidades para un labrador con unas 150 robadas de tierra puede dirigirse á don Angel Muniain, calle de San Anton, núm. 64, primero derecha, Pamplona.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO.

M.C.D. 2022

PIANOS Y ARMONIUMS

VIUDA DE CONRADO GARCIA È HIJO

36, Paseo de Valencia 36 (BAJOS)

PAMPLONA.

ALMACEN—DEPÓSITO
EN COMISION

CASA FUNDADA
EN 1859.

Unicos y autorizados representantes de la Sucursal de Erard y de otras renombradas fábricas

En combinacion con reputados fabricantes de España y del extranjero, tenemos la satisfaccion de poder ofrecer al público un gran surtido de excelentes pianos y armoniums de las siguientes acreditadísimas «marcas.»

ERARD, PLEYEL, GAVEAU, BORD, BOISSELOT Y CHASSAIGNE FRERES (Franceses).—HOOFF, AUGUST FORSTER, SEILER (Alemanes).
RAYNARD y MASERAS, GUARRO é HIJOS, GARCIA y otros.

PIANOS A MANUBRIO.

ARMONIUMS.—Alexandre, Rodolphe Fils y Etienne.

La mucha práctica y conocimiento en este negocio adquiridos en tan largo periodo de tiempo y los cientos de pianos que tiene vendidos esta antigua y acreditada «Casa,» contituyen la mejor garantía para cuantos la honren con su confianza.

PRECIOS REDUCIDOS.

Al contado y á plazos desde **40** pesetas mensuales.
Pianos nuevos de alquiler para dentro y fuera de la poblacion.

CAMBIOS Y REPARACIONES.—Accesorios para piano.

NOTA. *Se remiten catálogos y precios á quien lo solicite.*

OTRA IMPORTANTE. *Aunque tenemos la completísima seguridad de que nuestros pianos y armoniums llenarán satisfactoriamente los deseos de todo comprador, tienen éstos el derecho de dejarlos á nuestra cuenta si no quedasen complacidos de su adquisicion, y el representante de la casa, D. Enrique Garcia, pasará á recogerlo y abonará los portes que hubiere desembolsado.*

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL
CON FIRMA DE ALBESPEYRES EN EL LADO VERDE
ES EL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faub. Saint-Denis
PARIS
y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN
ENFERMEDADES SECRETAS
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS Ó CRÓNICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

JARABE DE CARACOL DE MURE

« Hace cincuenta años que ejerzo la medicina y no he encontrado aun un remedio mas eficaz que el caracol contra las irritaciones del pecho.
« Dr CHRESTIEN, de Montpellier. »

Este Jarabe de un excelente sabor es de poderosisima eficacidad contra las **irritaciones de la garganta, y del pecho, la fluxion, la tos persistente, el catarro agudo ó crónico.**

Farmacia MURE, A. GAZAGNE, Yerno y Successor, *Pont-St-Esprit (Francia)*
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

HARINA LACTEADA **H. NESTLÉ,**
INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY (SUIZA.)
Proveedor de la Real Casa.
32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 Diplomas de Honor
Y
14 medallas de oro.

(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.
NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
PRIMERAS AUTORIDADES
MEDICINALES
DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion facil y entera. Se usa muy ventajosamente en los *adultos*, asi como alimento en las personas de *estómago delicado.*

Se vende en todas las principales Farmacias y Droguerías.
y Establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales.

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, úuico agente en toda España.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.)

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLASNIELK

EFICACES CONTRA LAS

anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G: Formiguera y C.ª, Barcelona,* impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

NUEVO ALAMBIQUE FIJO Ó VOLCABLE
PRIVILEGIADO S.C.D.G. *Sistema Deroy*
Queda **AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operacion,** con **Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos,** etc. *Desafia todas las imitaciones.*— Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. **1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro.** *Aparatos de destilacion continua y de rectificacion, Sistema Deroy.*

DEROY FILS AINÉ, r. du Théâtre, 73,75,77, Grenelle-PARIS. Env. fco del Catálogo y de Prospectos ilustrados.

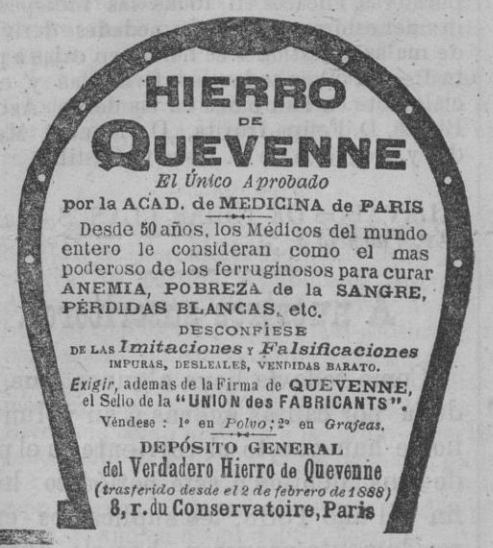

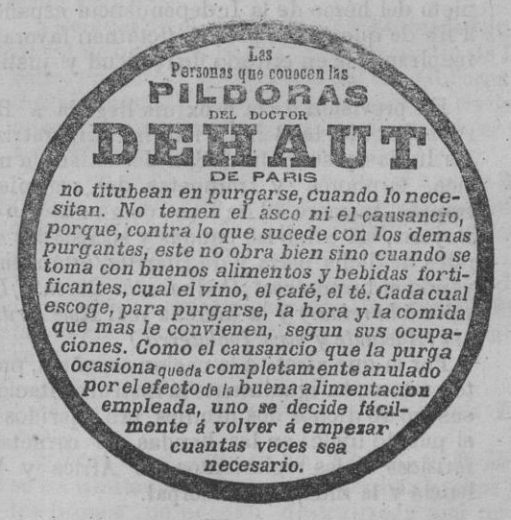

ENOLATURO · PADRÓ ·
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35.)

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA:
Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.— Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envia *franco* contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**
Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general en Barcelona: Farmacia de la Estrella 7, Fernando VII.

M.C.D. 2022